



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

(25 de mayo de 2018)

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Javier Amoedo Conde

VOCAL

Sra. D^a. Alicia Carpintero Suárez

SECRETARIO

Sr. D. Rubén García López

En la ciudad de León, siendo las 10:00 horas del día 25 de mayo de 2018, se reúnen los miembros de la Comisión de Transparencia de Castilla y León que se relacionan arriba en la sala designada al efecto en la sede del Procurador del Común, para tratar y tomar acuerdo, si procede, sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1º.) Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la reunión del día 21 de mayo de 2018.

2º.) Asuntos sometidos a la resolución de la Comisión:

1.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0011/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Junta Vecinal de Vallejo de Mena (Burgos).

2. Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0057/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública dirigida por XXX al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León).

3.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0059/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública dirigida por XXX al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León).



4.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0009/2018, frente a la ausencia de respuesta a una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Castrillo del Val (Burgos).*

(...)

1º.-) LECTURA Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2018.

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de mayo de 2018 se aprueba sin modificación alguna.

2º.-) ASUNTOS SOMETIDOS A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN:

1.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0011/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE LA JUNTA VECINAL DE VALLEJO DE MENA (BURGOS).

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Junta Vecinal de Vallejo de Mena (Burgos).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Junta Vecinal de Vallejo de Mena debe dar respuesta expresa a la solicitud formulada por el reclamante, remitiendo por correo postal a este, cuando menos, una copia de la Cuenta General de la Junta Vecinal correspondiente al ejercicio 2016 y del acta de la reunión en la que tuvo lugar su aprobación.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Junta Vecinal de Vallejo de Mena (Burgos).

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

2. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0057/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA



DIRIGIDA POR XXX AL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN).

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0059/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRIGIDA POR XXX AL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN).

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0009/2018, FRENTE A LA AUSENCIA DE RESPUESTA A UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL (BURGOS).



El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la ausencia de respuesta a una solicitud de información pública presentada por XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Castrillo del Val.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.º) OTROS ASUNTOS.

No se trata ningún asunto fuera del orden del día establecido.

4.º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Amoedo Conde

Fdo.: Rubén García López